




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO


**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**
Slanexo
 04 MAY 2023
 Recibió: *Rosa Soriano*
 Hora: *11:59 hrs*

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DE LA PROCURADORA



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023.
PAOT-05-300/100-044 -2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **MDPPOSA/CSP/1582/2022** mediante el cual se notifica el punto de acuerdo, emitido por el H. Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta a la Procuraduría a llevar a cabo lo siguiente:


*“Cuarto.- Se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, **investigue las presuntas violaciones al uso de suelo a causa de las construcciones irregulares en la alcaldía Benito Juárez.**” Sic*

Énfasis añadido

Al respecto, me permito informarle que esta Procuraduría en atención exhorto parlamentario, realizó una búsqueda en el Sistema de Atención de Denuncias e Investigaciones de Oficio de esta Procuraduría (SASD), resultando que en el periodo comprendido del año 2019 al mes de abril del año en curso, se identificaron un total de **172 expedientes** que se encuentran en diferentes etapas de investigación, de los cuales **127** se iniciaron por **construcciones irregulares** y en **45 casos por contravención al uso de suelo**, dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Benito Juárez.

No omito expresarle, que este organismo descentralizado continuará con la substanciación de los procedimientos de investigación, hasta su total conclusión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


LA PROCURADORA
MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL

MAEL/JARC/IMAH/BIM



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003088

FOLIO: _____

FECHA: 04/05/23

HORA: 04:18

RECIBIÓ: WAN